

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
IRCOSTEL CIA LTDA.**

En esta ciudad de Quito, a los 15 días de mes de abril dos mil quince, a las 12h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores socios de IRCOSTEL CIA LTDA., el señor Calle Vivar Jorge Javier, debidamente representado por el señor Jorge Calle Silva mediante carta poder, y la señora Calle Vivar Verónica Elizabeth, debidamente representado por el señor Jorge Calle Silva mediante carta poder. Encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.**
- 2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2014.**
- 3. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2014.**

Preside la reunión, por decisión de los presentes la señora Calle Vivar Verónica Elizabeth como Presidente AD-HOC y, actúa como secretario el señor Calle Vivar Jorge Javier. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

En consideración al primer punto del orden del día se procede a la lectura del Balance General del ejercicio económico del 2014. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Balance General por el ejercicio económico del 2014.

De conformidad con la Ley de Compañías los administradores, que a su vez son socios, se abstienen de votar.

2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2014.

El Gerente General, explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2014, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

De conformidad con la Ley de Compañías los administradores, que a su vez son socios, se abstienen de votar.

3. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Calle Silva Jorge quien mociona que la utilidad del periodo fiscal 2014 que asciende a la suma de USD 19,966.27 se mantenga en la compañía y se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas, para el uso de la compañía como aumento de capital o distribución posterior a los socios.

Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los socios.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 13h30 del 15 de abril de 2015 se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 13h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.

Calle Vivar Verónica Elizabeth
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Calle Vivar Jorge Javier
SECRETARIO DE LA JUNTA

Calle Silva Jorge
REPRESENTANTE DE JORGE CALLE
SOCIO

Calle Silva Jorge
REPRESENTANTE DE VERONICA CALLE
SOCIO